10.1 Comercio

10.1.1 Campañas de dinamización y animación comercial

FERIA DEL STOCK 2025

Organizada la XIX edición Pamplona Stock en colaboración con las diferentes asociaciones de comerciantes de Pamplona, los días 27 y 28 de febrero y 1 de marzo de 2025 con 47 comercios participantes. En esta edición la feria se realizó en los propios locales comerciales, tanto en el interior como en el exterior.
En concreto, los comercios adheridos a la campaña se encontraban en Casco Antiguo, San Juan, Ermitagaña y Mendebaldea, la zona de Martín Azpilcueta, San Jorge, Ensanches, Rochapea e Iturrama. El Casco Antiguo es donde se concentra el mayor número de establecimientos (21 en total), seguido de San Juan, Ermitagaña y Mendebaldea con 9 establecimientos.
El objetivo de esta feria es dar salida al stock de la temporada anterior, para hacer hueco al género nuevo de primavera-verano. De esta forma, la feria alarga la temporada de rebajas habitual con descuentos adicionales.
Todos los comercios que forman parte de la feria Pamplona Stock se distinguen por un cartel ubicado en sus escaparates. Además, sacan género a la calle, siempre y cuando no ocupen más metros lineales que los que tiene la fachada del local ni más de dos metros de profundidad de manera perpendicular a la fachada. El Consistorio no permite, sin embargo, la instalación de carpas, de megafonía o de elementos que requieran de electricidad (salvo autorización expresa) ni de elementos que obstaculicen el paso al propio establecimiento.
El Servicio de Comercio colabora también con la campaña de comunicación (diseño de cartel, nota de prensa, difusión de información e imagen por RRSS y MUPIS).

DÍA DEL LIBRO Y DE LA FLOR 2025

Pamplona celebró el 23 de abril el Día del Libro y de la Flor. Para tal fin, se realiza un convenio de colaboración con la Asociación de Librerías Diego de Haro. Las librerías de la ciudad volvieron a salir a la calle con diferentes puestos de venta en la peatonal de Carlos III, en la confluencia con la avenida de Roncesvalles. Esta jornada dinamizó el centro de la ciudad, acercó la cultura a la ciudadanía y visibilizó el comercio especializado de proximidad.
Las librerías ofrecieron descuentos del 10% tanto en el puesto de venta de Carlos III como en sus establecimientos habituales. Se pudo también adquirir una flor a un precio simbólico y con un fin solidario. El dinero recaudado con las flores se reinvirtió en libros que la asociación Diego de Haro donó a una entidad de carácter social, en concreto en la edición 2025, a la Cruz Roja Navarra. Además, todas las personas que adquirieron un libro participaron en el sorteo de 98 ejemplares de la publicación 'Comercio Centenarios de Pamplona', de Carlos Albillo Torres, editada por el propio Ayuntamiento de Pamplona.

GRAN FERIA MEDIEVAL DE LOS TRES BURGOS 2025

Celebración de la feria medieval de los 3 burgos con motivo de la conmemoración de la firma del Privilegio de la Unión, el 8 de septiembre. La feria medieval ha tenido lugar en el marco de esta fiesta de la Ciudad, del viernes 5 al 8 de septiembre de 2025, en el burgo de San Cernin, la población de San Nicolás y la Ciudad de la Navarrería.

El Servicio de Comercio del Ayuntamiento de Pamplona ha organizado un mercado medieval con más de 100 puestos de productos artesanales y se ha trabajado con los comerciantes del Casco Antiguo para poner en marcha una iniciativa, 'La ruta de los gremios', que se ha sumado a la celebración, sacando sus géneros a las calles. Todo el mercado sigue una estética medieval (calles, puestos y participantes).

Asimismo, se ha realizado un programa de animación callejera en lugares emblemáticos de los 3 burgos, con actuaciones de artistas expertos en las artes medievales. Dantzas, trompeteros, fanfarres, gaiteros, ensembles, txirimias, luchas de guerreros etc. que sumaron a los puestos de venta, recreando el momento histórico y configurando una feria medieval organizada con mimo y fidelidad a este gran hecho que supuso la celebración de la paz para la Ciudad. También se valoró la participación activa de otros sectores de la Ciudad, como la hostelería con la creación de alguna propuesta específica.

Por último, se realizó un proyecto para la ornamentación de las calles y puestos de venta con la decoración de las calles con pendones, adaptados estos a la simbología de la ciudad y de los burgos correspondientes.

Los objetivos de esta edición de 2025 han sido:

- Ilusionar a los comerciantes del Casco Antiguo con la celebración de esta feria. Son más de 20 años y se capta decepción en la propuesta.
- Mejorar la puesta en escena y la participación de los artesanos de oficios y agroalimentarios priorizando Pamplona y Navarra.
- Involucrar a la hostelería del Casco Antiguo de la Ciudad.
- Mejorar la ornamentación de los 3 burgos, pendones y grecas.
- Involucrar a la ciudadanía del Casco Antiguo de Pamplona.
- Mejorar las propuestas artísticas culturales y de animación del mercado medieval.

X SEMANA DEL PRODUCTO LOCAL

En 2025, se ha realizado la décima edición de la Semana del Producto Local en la Plaza del Castillo. Más de 45 productores de alimentos de calidad y cercanía de Navarra se ubicaron en ese espacio hasta el domingo 12 de octubre. En ese tiempo la ciudadanía pudo participar también en un programa que acogió catas, showcooking o un concurso de pintura.

El Ayuntamiento de Pamplona es entidad organizadora de esta cita, junto con Reyno Gourmet e INTIA. Condestable acogió durante toda la semana un ciclo de cine y gastronomía. Todas las películas se proyectaron a las 19.15 horas, previa presentación y con coloquio posterior moderado por el crítico de cine Iñaki Arrubla. Entrada a las sesiones fue libre hasta completar aforo.

En Civivox Condestable también se programaron, el sábado 11 de octubre, dos sesiones de kamishibai, una en castellano y una en euskera. También se acogió todos los días actividades para público infantil la Plaza del Castillo en la TxikiEkoZona (ludoteca), un espacio con horario de mañana y tarde, exceptuando el domingo 12, en el que se cerró a las 14.30 horas. En ese entorno se propusieron, además, talleres de manualidades y chapas, el Juego de los alimentos de Navarra, el Juego de Reyno Gourmet y diversos cuentacuentos.

El Ayuntamiento se encargó también de dos actuaciones musicales. El jueves 9 de octubre, de 18 a 19 horas y el domingo de 12 a 13 horas actuaron en el entorno de la Plaza del castillo los Gaiteros de la Txantrea, músicos tracicionales emblemáticos de la Ciudad. El sábado 11 de octubre, de 12 a 13 horas tomó el relevo Goxo Txaranga, una formación musical creada en 2022 y compuesta por 17 mujeres, músicas profesionales.

MERCADO DE PRODUCTO LOCAL EL BOSQUECILLO / BASOTXOA 2025

El Bosquecillo de Pamplona ha acogido en 2025 el mercado de producto local y artesano Basotxoa Bosquecillo, con una treintena de puestos.

El mercado al aire libre ha abierto de 10 a 14 horas, los segundos sábados de mes de 2025, en concreto, en mayo, junio, agosto y noviembre. La iniciativa ha corrido a cargo del Ayuntamiento de Pamplona, en colaboración con el Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias (INTIA – Reyno Gourmet), el Consejo de Producción Agraria Ecológica de Navarra (CPAEN), la Asociación de Elaboradores de Alimentos Artesanos de Navarra y la Asociación Bizilur.

El objetivo es asentar este mercado al aire libre como una cita permanente en un espacio peatonal y junto a la Taconera, tanto para la población de Pamplona como visitantes. En él habrá productos de alimentación y de artesanía de toda Navarra. Aunque es una apuesta permanente, habrá varios meses en lo que no se celebrará en esta ubicación del Bosquecillo, al haber propuestas similares en otros puntos de la ciudad. Eso ocurrirá, por ejemplo, en julio, con Sanfermines; en septiembre, con el mercadillo medieval del Privilegio de la Unión; en octubre, cuando se celebra la Feria del Producto Artesano en la Plaza del Castillo, y los meses de diciembre y enero, cuando existe la programación propia de Navidad.

Cada mes se congregan en Basotxoa Bosquecillo una treintena de puestos. Seis de ellos corresponden a miembros de la Asociación de Elaboradores de Alimentos Artesanos de Navarra. Otros seis son seleccionados por INTIA. CPAEN selecciona a otros seis, al igual que la Asociación Bizilur. Los restantes seis son seleccionados por el Servicio de Comercio del Ayuntamiento de Pamplona, entre empresas artesanas inscritas en el Registro Oficial de Empresas Artesanas de Navarra, mediante un procedimiento de inscripción y selección entre empresas interesadas. Tres de esos puestos se reservan para empresas artesanas domiciliadas en Pamplona. Al margen de estos 30 puestos, el mercado acoge, de manera puntual, un máximo de dos puestos invitados de artesanos y productores de fuera de Navarra.

Los productos que se exponen deben contar con una calidad contrastada acreditada con los correspondientes sellos de calidad y certificaciones oficiales. Los puestos instalados rotan en cada edición, con al menos un 25% de nuevas propuestas en cada mercado. Entre las condiciones exigidas por el Consistorio es

que cada mes haya al menos un puesto de productos emblemáticos de temporada. Todos los puestos deberán guardar una estética similar y ocupar una superficie máxima de venta individual de 3x3 metros. Al margen de la venta de productos, el mercadillo podrá contar con actividades complementarias de dinamización, como talleres, catas, juegos o música.

Para recoger todas estas características, el Ayuntamiento ha suscrito un convenio con Consejo de Producción Agraria Ecológica de Navarra (CPAEN), el Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias (INTIA), la Asociación de Elaboradores de Alimentos Artesanos de Navarra y la Asociación Bizilur. El convenio tiene una vigencia hasta el 30 de junio de 2026.

A través de él, las entidades firmantes se comprometen a llevar cada mes 30 puestos a esa ubicación y se encargarán de la instalación y retirada de las carpas. Será INTIA quien supervise el procedimiento de participación y selección de empresas cada sábado, garantizando una oferta variada y no reiterativa de productos.

Con esta iniciativa el Consistorio y las entidades colaboradoras buscan consolidar un mercado de venta de proximidad destinado a pequeños productores y fomentar la venta del producto local en el comercio de Pamplona. Además, quiere establecer el Bosquecillo como punto de referencia para la promoción de la producción sostenible y local de productos.

10.1.2 Campaña de Navidad 2025-2026

ILUMINACIÓN NAVIDEÑA: CENTRO CIUDAD Y BARRIOS

El contrato de iluminación 2025-2026 se prorrogó a la empresa Iluminaciones Ximénez.S.A. También se realizó la máxima ampliación posible para abordar los barrios de la ciudad.

El encendido se dio con 1,5 millones de puntos led tanto en el centro de la ciudad como en los barrios. En concreto, se iluminaron 81 calles y plazas, con 294 arcos de luz, 228 adornos en farolas y 97 figuras luminosas. La Plaza Consistorial, la Plaza del Castillo y la avenida de Carlos III, tuvieron una decoración especial. Además, este año 2025, se han renovado completamente algunos arcos de luz en calles como Santo Domingo, Mayor, Chapitela y Estafeta, además, de Bergamín, Paulino Caballero y Amaya.

La iluminación se extendió a todos los barrios, con presencia en la avenida Martín Azpilcueta y avenida de Bayona en San Juan; calle Ermitagaña, Irunlarrea, Sancho Ramírez y Benjamín de Tudela en Ermitagaña – Mendebaldea; la avenida de San Jorge y avenida de Navarra, Marcelo Celayeta y Bernardino Tirapu, Pío XII en las interesecciones, Abejeras, Paseo de Santa Lucía, y varias calles en Mendillorri, Txantrea y Azpilagaña. Las luces de Casco viejo y Ensanche han permanecido encendidas de 18 a 24 horas todos los días, desde el 29 de noviembre hasta el 6 de enero. No obstante, el 31 de diciembre, Nochevieja, las calles del Casco Antiguo y Ensanche permanecieron iluminadas hasta las 4.00 horas. De forma gradual se han ido encendiendo las luces de los barrios.

ESTRUCTURAS DECORATIVAS LUMINOSAS NAVIDEÑAS

La iluminación navideña en altura se complementa con una serie de estructuras navideñas de suelo, tipo photocall, de entre 3 y 6 metros la mayoría de propiedad municipal.

Las localizaciones han sido las siguientes:

12 (propias almacenadas en Mercairuña)
1. Luis Morondo. Plaza junto a la iglesia. Arco
2. Etxabakoitz Sur. Arco (situado en 2024 en trasera Remiro de Goñi)
3. Plaza Europa- Tramontana- Casita infantil
4. Carlos III. Monumento Encierro. Oso Tous.
5. Carlos III. Arriba (Adolfo Dominguez, frutería).. Bola.
6. Manuel de Falla. Plaza. Milagrosa. Arco
7. Frontón Lopez. Iturrama. Pino luminoso
8. Plaza Via Veneto. Abejeras. Estrella.
9. Fermin de Aoiz. Txantrea. Reno
10. Calle Urzainki. Rochapea. Plaza. Arco+ pino+ reno
11. Plaza Sanduzelai. San Jorge. Pingüino.
12. Plaza del Castillo. Caja regalo. Pendiente espacio de definición de plan B en Paseo Sarasate o cambio con Plaza San Francisco, dependiendo feria de Navidad en Plaza Castillo.

6 (Ximenez)
1. Plaza San Francisco. Caja Regalo.
2. Paseo Mariano Arigita (Bar Aintzane/Benjamín de Tudela). Oso
3. Calle Madrid. Ripagaina – Pingüino/Muñeco de nieve.
4. Señorio de Egulbati. Mendillorri. Arco.
5. Plaza Gigantes. Buztintxuri. Pingüino/Muñeco de nieve.
6. Avda Catalunya. Lezkairu. Casita infantil

Estos elementos suelen sufrir vandalismo, para evitar o minimizar este problema, este año se colocaron unos carteles-etiquetas junto a cada adorno. Los trabajos de instalación, desmontaje y mantenimiento son contratados mediante contrato menor de electricidad.

ADORNOS DECORATIVOS FACHADAS COMERCIOS

Se colocaron 235 adornos de pequeño formato a las puertas de los establecimientos por toda la ciudad, y que son propiedad del Ayuntamiento de Pamplona. Las Asociaciones de Comerciantes se ocuparon de su recogida en la nave de Mercairuña y reparto entre sus comercios asociados. Se contrató a personal de Aspace para atención a los comercios y entrega de los motivos.

En esta edición se han adquirido mediante contrato menor y con cargo a Fondos Next 35 conos luminosos que se prestaron en su totalidad a la Asociación de Comerciantes del Ensanche.

ACTO DE ENCENDIDO LUCES DE NAVIDAD EN PLAZA CONSISTORIAL. ARGILUNA. 29 DE NOVIEMBRE

Coincidiendo con la festividad de San Saturnino, patrono de Pamplona, la ciudad dio el 29 de noviembre de 2025 la bienvenida a la Navidad, con el tradicional encendido de luces. Al igual que el año pasado, la Plaza Consistorial fue el epicentro de la celebración, con el espectáculo de luces y sonido Argiluna. En esta ocasión, la propuesta incluyó un concierto del grupo de salsa Jon Koldo, nombre que tomaron del cantautor dominicano Juan Luis Guerra, autor de canciones míticas como 'La bilirrubina' o 'Burbujas de amor'. De él tomaron su nombre, eso sí, adaptado al euskera.

La cita musical arrancó a las 17.50 horas. Desde un escenario en la Plaza Consistorial, el grupo Jon Koldo animó a las 6.750 personas asistentes con su música latina y su salsa. Durante cerca de media hora, interpretaron canciones propias y versiones de algunos temas de ritmos caribeños. El grupo, compuesto por una decena de amistades forjadas en las aulas musicales, surgió tras interpretar todos ellos de forma conjunta la canción 'La travesía' del artista dominicano. Ahí descubrieron su vocación como grupo, que ha comenzado a girar por distintas localidades navarras. Este día volvieron a interpretar esa melodía, junto con otras canciones de merengue, bachata y chachachá, además de dos temas en euskera y una versión con arreglos propios del aurresku.

Tras el concierto, dio comienzo el espectáculo de luz y sonido 'Argiluna'. Asomados a los distintos balcones de la Casa Consistorial, siete profesionales de la música interpretaron la composición del mismo nombre elaborada por Ignacio García Nuñez. La pieza, de alrededor de seis minutos de duración, será interpretada por Aingeru Ochotorena Labairu, en la percusión; el txistulari Igor Martínez; la violinista Amaya Arboníes; el saxofonista Koki Gomez Salas; la violonchelista Ainhoa Bandrés; y Ionan Peñalver Segura y Santiago Irisarri Campos, con la txalaparta. Cada uno, en un balcón, fue interpretando una parte de la melodía, apoyados por un espectáculo de luces sobre la fachada del Ayuntamiento, hasta que finalmente confluyeron todos juntos en los acordes finales.

Ese será fue el momento en el que se activó la iluminación navideña en toda la ciudad, con la fachada del Ayuntamiento y la Plaza Consistorial como espacio principal. La propuesta y dirección de 'Argiluna' corrió a cargo del equipo de Zentral Café Teatro, situado en el mercado de Santo Domingo.

DECORACIÓN FACHADA CASA SEMINARIO

En el 2024, para completar la decoración luminosa del espacio singular de la Plaza Consistorial y Ayuntamiento se decoraron las tres fachadas del edificio municipal Casa Seminario con un diseño novedoso. Se colocaron 17 adornos circulares.

Se trata de estructuras de 2 metros, 1.5 y 1 metro de diámetro con elementos tanto navideños como de Pamplona:

- Las más grandes, 4 piezas de 2 metros: Escudo del Ayuntamiento de Pamplona, Reyes Magos, Olentzero y Papá Noel.
- 5 piezas de 1,5 metros de diámetro con: Plaza del Castillo, San Fermín, Zaldiko, Dantzari y Caravinagre.
- 8 piezas con los Gigantes de Pamplona, uno por pieza.

Estas piezas se rodearon con tiras luminosas. Se acompañaron con espejos (pvc) para reflejar el resto de luces y la calle y su gente, en sintonía con el lema de la campaña "La Navidad está en la calle", y adornos vegetales.
Debido a las obras de rehabilitación de CASA SEMINARIO , en las Navidades 2025-2026, estos adornos se han utilizado en el Andén de Autobuses para la realización del evento infantil TXIKIPAMP.

PISTA DE PATINAJE SOBRE HIELO 2025

Dentro de la oferta lúdica y de ocio recogida en la programación navideña del Ayuntamiento de Pamplona, la Plaza del Castillo acogió la ya habitual pista de patinaje sobre hielo, que abrió sus puertas este sábado, desde las 19.00 horas, justo tras la finalización del espectáculo 'Argiluna' y el encendido de las luces navideñas.

La pista, que ha permanecido abierta todos los días desde el 29 de noviembre hasta el 6 de enero, tuvo horario de mañana y tarde, de 11 a 15 horas y de 16 a 22 horas, excepto los días 24 y 31 de diciembre, que cerrará a las 19 horas y los días 25 de diciembre y 1 de enero, que abrirá a las 12 horas. Apta para todas las edades, la entrada a este espacio de ocio costó 8 euros por una hora de patinaje. No obstante, se habilitaron una serie de descuentos en función de la situación familiar, laboral y si la persona usuaria tiene algún tipo de discapacidad, que oscilan desde el 25% al 100% del precio.

Este espacio, de 390 metros cuadrados y 27 metros cúbicos de hielo, tiene capacidad para que 200 personas puedan patinar a la vez. Lo hicieron bajo la supervisión de varias personas responsables de la instalación, para garantizar el correcto uso de la pista y del equipamiento. Además, otra persona se encargó del mantenimiento del hielo, alisando la superficie para evitar caídas. La pista contó con decoración navideña y un photocall, y dispuso, además, de hilo musical, con canciones navideñas en castellano y euskera, y otras canciones actuales para amenizar la actividad.

MERCADO DE NAVIDAD 2025

La Plaza del Castillo se transformó en diciembre de 2025 en una Feria de Navidad para promocionar la artesanía agroalimentaria y de oficios de Navarra. En ella se pudieron comprar hasta 1.493 productos distintos o participar en talleres, demostraciones y actividades de animación para todos los públicos. La Feria también contó con un puesto de la Churrería San Miguel y un puesto cedido a la ONG SETEM Navarra que trabaja en el ámbito del comercio justo que expuso y vendió productos con este marchamo como alternativa para fomentar el consumo responsable.

La feria abrió de lunes a domingo de 10.30 a 14 horas y de 17 a 20.30 horas, salvo el jueves 1, que permaneció cerrada, y el martes 6 de enero que abrió solo de mañana. La artesanía agroalimentaria a la venta contó con el sello oficial de producto artesano o con certificación de calidad. Se puede encontrar embutidos, quesos, mermeladas, miel, licores, vinos, aceite, conservas, chocolates, pastas, dulces y todo tipo de productos ecológicos.

De los puestos instalados 8 fueron de Pamplona, coordinados por la Asociación de producto local de Navarra, una entidad que agrupa a 38 empresas artesanas que elaboran su producto en diferentes zonas rurales de la comunidad. Entre su producción se encuentran productos de cuero, joyeros, textil, vidrio, lana, plata, cerámica y actividades creativas ligadas la historia y tradiciones locales.

El Ayuntamiento de Pamplona también promocionó el comercio local en Navidad con diversas propuestas, entre ellas, la instalación de carruseles en enclaves la ciudad y ejes comerciales, como el Bulevar de Iturrama y el paseo de los Enamorados, y la puesta en marcha de un tren turístico por los barrios de Ermitagaña y Mendebaldea.

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN "LA NAVIDAD ESTÁ EN LA CALLE"

El Servicio de Comercio participó activamente en el plan de comunicación de las actividades navideñas del Ayuntamiento de Pamplona. Incluía un site donde se encontraba toda la información actualizada para poder encontrar la programación de cada día en cada barrio, publicidad en mupis y marquesinas, inserciones en prensa, tv y online, aparición en radio, lonas en la antigua estación de autobuses y folletos por barrios.

Por otro lado, las Asociaciones de Comerciantes nos solicitaron bolsas promocionales para repartir entre sus clientes como en ediciones anteriores, así como papel de regalo. Estos materiales tienen que ir en consonancia con la imagen de la campaña de comunicación. Se encargó a la empresa Bolsas El Carmen 50.000 bolsas de papel con el mensaje "La Navidad está en la calle".

10.1.3 Apoyo a personas emprendedoras y empresas

CONVENIO CON CEIN PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO 2025

El Ayuntamiento de Pamplona, en colaboración con la sociedad pública Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN), lanzó una nueva edición del programa Iruña Ekintzaile – Pamplona Emprende, que en 2025 se ha centrado en poner el foco en el impulso y fortalecimiento del comercio de la capital navarra. La iniciativa se dirige a personas interesadas en emprender, y a comerciantes que quieran optimizar su negocio o buscar relevo.

Iruña Ekintzaile – Pamplona Emprende está orientado, por un lado, a personas interesadas en emprender en el sector comercial en Pamplona, ya sea con una idea propia o como sucesores de un negocio ya establecido. Así mismo, está dirigido a comerciantes que deseen optimizar y mejorar su estrategia de negocio, así como a aquellos que buscan traspasar su establecimiento.

Dentro de este contexto, se han celebrado diversas jornadas en torno a temáticas relacionadas con el comercio, con el objetivo de formar y presentar nuevas perspectivas tanto a quienes quieran emprender como a los comercios consolidados. La primera de estas charlas se celebró el lunes 14 de abril de 2025. En esta jornada, se presentaron las tendencias y oportunidades que existen en el comercio urbano, se abordó la importancia del liderazgo en la figura del comerciante y se exploró cómo las tendencias pueden materializarse en la realidad comercial de la ciudad a través de la creatividad.

Con un enfoque participativo y colaborativo, Iruña Ekintzaile – Pamplona Emprende ofrece un itinerario de emprendimiento especializado en el ámbito comercial, diseñado para acompañar a cada participante en el proceso de creación de un nuevo negocio, en el fortalecimiento de uno ya existente o en el traspaso de un comercio. Mediante la interacción continua de estos tres perfiles, se analizaron experiencias, necesidades y oportunidades, contribuyendo así al enriquecimiento y fortalecimiento del ecosistema comercial de Pamplona.

Así, se desarrolló un ciclo de trabajo de seis semanas de duración, que se replicó tres veces a lo largo del año, en los meses de mayo, agosto y octubre. Durante esas seis semanas, se desplegó un programa de sesiones teóricas y prácticas sobre tendencias, creación y desarrollo del comercio local, complementado con tutorías individuales y continuadas para apoyar a las personas participantes a lo largo del proceso.

El programa cuenta con la colaboración de todas las Asociaciones de Comerciantes de la Ciudad. Es decir, la Asociación Casco Antiguo de Pamplona, la Asociación de Comerciantes de Iturrama, la Asociación de Comerciantes de la Zona de Martín Azpilcueta, la Asociación de Comerciantes de San Juan, Ermitagaña y Mendebaldea, la Asociación de Comerciantes de Sanduzelai, la Asociación de Comerciantes de Navarra-Nafarroako merkatari elkartea, la Asociación de Empresarios del Comercio, Hostelería y Servicios de Ensanche, Lezkairu y Ripagaina Pamplona, Txantreako Merkatari Elkartea-Asociación de Comerciantes de la Txantrea y la Asociación de Comercio y Hostelería La Rotxa. Su ejecución se ensambla con el Proyecto Lekuko.

El itinerario de la formación de 6 semanas de duración se realizó en 2025, en mayo, agosto y octubre. Se compuso de 6 módulos: Contextualización del comercio en Pamplona, tendencias en comercio, co-creación de estrategias, diseño y propuesta del plan de acción personalizado, ejecución del plan de acción y análisis de resultados.

PROYECTO LEKUKO RELEVO GENERACIONAL EN EL COMERCIO 2025

El **Plan Estratégico de Comercio de Pamplona 2017-2021** (último realizado hasta la fecha), identifica un perfil de empresario maduro que no tiene en gran medida garantizado el reemplazo generacional. La media de edad del o la comerciante de Pamplona se sitúa en 47 años, y alcanza una media de 51 años en los barrios con mayor nivel de envejecimiento poblacional (Iturrama, Milagrosa y San Jorge). En términos de relevo generacional, una gran parte -69%- no tiene la sucesión de su negocio garantizada.

Por su parte, el **Plan de Impulso del Comercio Minorista de Navarra 2022 – 2025** define en su línea estratégica 3.3 el **"Fomento del emprendimiento y del relevo generacional"** como una de sus prioridades; y una de las medidas que incluye es la facilitación del relevo generacional (búsqueda de relevos potenciales, banco de empresas sin relevo, asistencia técnica, cambio de orientación de negocio...). Esta medida es identificada como de máxima prioridad.

En un estudio de ámbito más reducido, impulsado por el Ayuntamiento de Pamplona y realizado dentro del programa **"Pamplona Emprende"** de 2023 sobre una muestra de unos 30 comerciantes, se identificaba que un 86% de los encuestados quieren dejar su actividad en uno o dos años.

Posteriormente, en diciembre de 2024, el Ayuntamiento de Pamplona realizó un llamamiento a los comercios interesados en iniciar el proceso de relevo generacional. A pesar de que este contacto inicial y breve valoración del negocio se realizó de manera manual, se detectaron un total de 90 comercios interesados, lo cual muestra la dimensión del reto. Se ha realizado también un trabajo de acompañamiento durante 2025.

El proyecto Lekuko (significa relevo en euskera) contempla el contacto con las personas comerciantes que han mostrado interés en el relevo generacional. La valoración de las unidades de negocio a traspasar, la difusión de la oferta de traspaso, el asesoramiento y el acompañamiento de los casos de uso que se hayan identificado a través de una herramienta tecnológica de alerta temprana.

Esta herramienta tecnológica de alerta temprana permite, a través de un proceso de triaje, detectar con antelación suficiente las situaciones cercanas al cierre del negocio, para que el Ayuntamiento de Pamplona pueda, de manera proactiva, implementar medidas tanto correctoras como de apoyo a la preparación, difusión y ejecución de un traspaso ordenado, minimizando así las posibilidades de cierre del negocio.

Dicha herramienta se compone de dos módulos:
- Módulo de formulario de recogida de datos de los comerciantes, e identificación de aquellos próximos al cierre e interesados en iniciar los trámites aparejados al proceso de relevo generacional.
- Módulo de gestión para realizar el tratamiento de los datos recogidos a través del formulario.

PUESTA EN MARCHA DE UN LOCAL MUNICIPAL COMERCIO DE PAMPLONA/ IRUÑEKO MERKATARITZA

El sector comercial de Pamplona cuenta desde marzo de 2025 con un nuevo espacio, que aglutina a todos los agentes vinculados con él. El local municipal Comercio de Pamplona / Iruñeko Merkataritza, ubicado en la calle Mercaderes, número 11, ha sido una apuesta del Ayuntamiento de Pamplona para aunar esfuerzos de cara a fortalecer y dar continuidad a los comercios de la ciudad.

El espacio se ha configurado como un punto de encuentro para asociaciones. En este sentido, son cinco las asociaciones que han trasladado sus sedes a esta nueva ubicación. Se trata de la Asociación de Comerciantes Casco Viejo, Ensanche Área Comercial, la Asociación de Comerciantes de San Juan-Ermitagaña-Mendebaldea, la Asociación de Comerciantes de San Jorge y la federación Comerciantes de Navarra. Para el resto de asociaciones de la ciudad, el local dispondrá de un espacio de coworking. Estas cesiones se realizarán conforme a sendos convenios de colaboración, que se suscribirán en breve.

Además, el local dispone de un aula de formación de cara a propiciar el relevo generacional de los comercios de la ciudad. Bajo el nombre de 'Lekuko', este espacio permitirá dotar a las personas que deseen emprender de herramientas para hacerse cargo de negocios que están en riesgo de cierre por jubilación. Todo ello se realiza en 176 m2 de superficie, repartidos en planta baja y entreplanta, donde se generarán despachos, salas y oficinas y se prevé alojar hasta ocho puestos. Además de acoger a las asociaciones y establecer un espacio

de formación, a través del local Comercio de Pamplona / Iruñeko Merkataritza el Ayuntamiento quiere centralizar también otro tipo de servicios y acciones del área, como la herramienta de alerta temprana ante posibles cierres de establecimientos y la gestión de contenidos del sistema de marketing de proximidad y de las pantallas digitales con información comercial que se han instalado en la ciudad.

PLAN PARA EL FOMENTO E IMPULSO DEL COMERCIO CENTENARIO Y SINGULAR

En diciembre de 2024, el Ayuntamiento de Pamplona recopiló en el libro Comercios Centenarios de Pamplona la trayectoria de los comercios más antiguos de la ciudad. En 2025 se realizó la difusión del mismo.

A lo largo de 383 páginas, el Ayuntamiento de Pamplona ha querido recopilar la trayectoria de los comercios más antiguos de la ciudad. Lo ha hecho en el libro 'Comercios Centenarios de Pamplona. Un viaje por la historia del comercio de Pamplona y de más de 100 establecimientos centenarios'. La publicación recoge 111 comercios, de todo tipo, que han mantenido las puertas abiertas durante cien años y algunos de ellos todavía más. Se trata, en definitiva, de hacer un pequeño homenaje a esa labor silenciosa que ha marcado el devenir de la ciudad y de sus gentes y que ha convertido a estos establecimientos en referente para muchos hogares.

No obstante, en los apenas seis meses transcurridos desde la publicación del libro hasta la fecha, han acontecido 4 nuevos cierres o anuncios de cierre, que se materializarán en el corto plazo en caso de no poder encontrar un traspaso. Estas pérdidas de comercios trascienden a la pérdida de actividad económica y conllevan además una pérdida de identidad y patrimonio histórico de la ciudad, con oficios en riesgo de desaparición en algunos casos. La reflexión se amplía sobre qué entendemos por elementos identitarios del paisaje comercial histórico: si deben limitarse exclusivamente a elementos originales y catalogados, o si también pueden incluir soluciones que, sin ser patrimoniales en sentido estricto, han contribuido a preservar cierta coherencia estética, dignidad urbana y sensación de continuidad en el entorno. Aunque estos elementos no estén formalmente protegidos ni tengan una gran antigüedad, su permanencia en enclaves estratégicos y su reconocimiento colectivo pueden dotarlos de un valor simbólico relevante. De ahí la necesidad de estudiar de forma sistemática qué aspectos (ubicación, actividad continuada, integración en el entorno, cromatismos, rotulación...) deberían ser considerados en una estrategia de catalogación municipal.

Esta experiencia pone de manifiesto la urgencia de activar líneas específicas de preservación del comercio centenario en Pamplona. No basta con reconocer su valor simbólicamente: es imprescindible dotar a las técnicas municipales de herramientas normativas y operativas que les permitan proteger de forma efectiva estos elementos singulares del paisaje urbano comercial de antaño. Para ello, resulta clave sistematizar criterios de conservación que eviten que la toma de decisiones dependa exclusivamente de la sensibilidad individual y permitan actuar con agilidad en contextos como el actual.

Estas referencias apuntan a la utilidad de definir criterios claros, tanto temporales como espaciales, que ayuden a identificar y salvaguardar elementos clave como las fachadas, los escaparates, la rotulación, el mobiliario o los cromatismos identitarios.

Del mismo modo, desde el Ayuntamiento de Pamplona se quieren impulsar acciones tendentes a la puesta en valor del valor histórico / patrimonial que atesoran, su recuperación como establecimientos comerciales de la zona, su aplicación a los proyectos de emprendimiento y su inclusión en la oferta turística de la ciudad.

Por todo ello y atendiendo a los criterios apuntados, se plantea incorporar en el catálogo de protección urbanística el detalle de los elementos arquitectónicos y ornamentales a proteger de los comercios centenarios de la ciudad. Por coherencia y oportunidad, el Ayuntamiento de Pamplona considera necesario revisar el catálogo del Plan Municipal de Pamplona, para incorporar al mismo aquellos comercios centenarios no catalogados y, en su caso, reexaminar el régimen de protección de aquellas que estén catalogadas actualmente.

El Catálogo Municipal de Pamplona es el documento que sirve a la protección (en diferentes grados existentes) de los bienes inmuebles tales como edificios, recintos, espacios naturales y elementos urbanos que hacen distinguible una ciudad, bien sea por su carácter patrimonial, tradicional, histórico, artístico, funcional, cultural, medioambiental, etc.
El Catálogo está siempre en relación con la normativa urbanística vigente y en él no sólo se hace una relación de los elementos que se debe proteger, sino que también se hace una descripción detallada de los mismos, sus valores y se indica el cómo se deben proteger a través de una serie de normas ajustadas a los diferentes grados de protección.

En 2025, desde el Servicio de Comercio del Área de promoción económica, se ha realizado un **catálogo de comercios centenarios y singulares** con el objetivo citado. El ámbito del trabajo ha abarcado la totalidad del término municipal de Pamplona.

Por otro lado, se han elaborado fichas individualizadas de cada comercio a incorporar en el Catálogo en aras a su protección. Se han incluido las medidas para integrar sus valores al objeto de evitar, en su caso, su desaparición, destrucción o modificación.

También se ha elaborado un plano de ubicación de los locales seleccionados en formato DWG y PDF

Finalmente se ha realizado una propuesta de régimen de protección patrimonial de bienes inmuebles de los Comercios Centenarios y Singulares para su incorporación al Catálogo existente.

Por otro lado, las Asociaciones de Comerciantes de Pamplona junto con el Ayuntamiento de Pamplona ponen en marcha el proyecto Locales con Vida que consiste en dar a conocer locales disponibles para alquiler o compra en el Casco Antiguo de Pamplona a través del inventario y muestra de las disponibilidades y la atención personalizada de personas propietarias arrendatarias , personal técnico de la Asociación de Comerciantes del Casco Antiguo y personal del resto de Asociaciones.

Asimismo, dentro del Plan de Fomento e Impulso del Comercio Centenario y Singular, el Ayuntamiento de Pamplona ha destinado en este año 2025 un total de 40.000 euros en ayudas para fomentar el traspaso de comercios centenarios y longevos. Las subvenciones, que se abrieron en agosto y han podido solicitar

hasta el 15 de noviembre, se han concedido mediante evaluación individualizada y han supuesto un máximo de 7.200 euros por establecimiento. Con esta medida, el Consistorio ha buscado evitar el cierre de locales comerciales con una tradición en la ciudad, favoreciendo el traspaso, el relevo generacional y la continuidad de la actividad.

En un estudio realizado recientemente y publicado en el libro 'Comercios centenarios de Pamplona', se recogía la historia de 111 establecimientos, de los que 67 seguían en activo. De estos últimos, al menos cuatro han anunciado su cierre durante los primeros meses de 2025. Con estas subvenciones, el Consistorio pretende promover la actividad emprendedora dando continuidad a estos negocios que forman parte del paisaje de la ciudad. Las ayudas están pensadas para negocios centenarios, es decir, que haya iniciado su actividad en una fecha anterior a 1926, aunque hayan cambiado de ubicación; y a negocios longevos, iniciados en una fecha anterior a 1946, para que adquieran la condición de centenarios una vez realizado con éxito el relevo.

Con el objetivo de recuperar esa actividad, se subvencionarán los gastos de alquiler de local y los gastos de inicio de actividad generados desde el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, siempre que el negocio traspasado mantenga la misma actividad o ésta esté vinculada o sea complementaria a la original.
En concreto, se subvencionará el 50% del coste del alquiler mensual, con un importe máximo de 600 euros al mes. Este porcentaje podrá ascender al 60% (pero manteniendo el máximo de 600 euros al mes) si el comercio sobre el que se realiza el contrato de arrendamiento está sin actividad, si el contrato de alquiler incluye una opción de compra y para aquellos proyectos que hayan pasado por el programa municipal Lekuko de relevo generacional. Además, se subvencionarán con un máximo de 2.000 euros los gastos corrientes derivados del inicio de la actividad, como son los gastos de notaría, de registro, de imagen de marca, página web, nombre de dominio, diseño de logotipos y cuotas de autónomos.

10.1.4 Otras actividades de apoyo comercial

INFORMES DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA 2025

El Servicio de Comercio elabora los informes técnicos de ocupación de vía pública de todas aquellas actividades que implican al comercio de la ciudad y que se requieren por el Área de Seguridad Ciudadana. En 2025 se elaboraron un total de 50 informes (uso de calles y andenes de la estación de autobuses).

ESPACIO GELTOKI 2025

Se gestiona la prórroga del proyecto Geltoki en 2025 tal y como está previsto en el pliego de concesión administrativa, la adjudicataria de dicho espacio aporta la memoria de actividad del año 2025 que se incorpora al expediente.

MUPIS Y PANTALLAS DIGITALES DE COMERCIO

En 2025 se han puesto en marcha 7 MUPIS propiedad del Ayuntamiento de Pamplona y su gestión se realiza desde el Servicio de Comercio en colaboración con las Asociaciones de Comerciantes, Mercados municipales y otros agentes del Comercio de la Ciudad (gestores de Geltoki-Autobuses). Se ha puesto en marcha un equipo de edición con un procedimiento al respecto.

Estos contenidos se van consensuando y programando según cada periodo en la Ciudad. Son contenidos de propuestas de compras en comercios locales, campañas puntuales, mercados municipales, propuestas de compra de productos locales, km 0 y demás actividades que dinamizan el comercio de la Ciudad.

Son 7 mupis digitales o pantallas digitales de exterior, situados en puntos de tránsito peatonal y estratégicos en los ejes comerciales. Se trata de elementos tecnológicos de carácter publicitario con pantalla digital, aptos para exterior, antirreflejos y de alta luminosidad, anti vandálicos, antirrobo, seguridad y calidad, preparada para la emisión de imágenes y vídeos.

A estos 7 MUPIS o pantallas digitales se suman las pantallas digitales colocados en el kiosco Recoletas (recién restaurado), elemento emblemático de la Ciudad situado en la Calle Bosquecillo y la colocado en el espacio comercial Mercaderes 11 situado en el corazón del Casco Antiguo de la Ciudad.

APLICACIÓN REALIDAD AUMENTADA. COMPRAR EN PAMPLONA / IRUÑEAN EROSI

Esta aplicación se ha realizado también en el marco del proyecto “Pamplona es mucho más 2023. Act 2022. Medida 11. Dinamización con realidad aumentada”, del Plan de Recuperación, Transformación y Resilencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU. Se trata de la creación, desarrollo e implementación de una aplicación móvil nativa multiplataforma de realidad aumentada sobre las zonas comerciales turísticas, Sanfermines y Camino de Santiago y sus productos turísticos y comerciales

A través de la aplicación las personas usuarias podrán acceder a propuestas comerciales dirigidas a los visitantes en puntos turísticos estratégicos de las zonas comerciales turísticas e interactuar con elementos virtuales superpuestos en el mundo real utilizando la cámara del dispositivo móvil. Un asistente de realidad virtual, Tendo, responderá también a las cuestiones planteadas por los visitantes de la Ciudad.

La aplicación ofrece la posibilidad de consultar todos los puntos de interés y sus contenidos desde cualquier situación y contar con un mapa que muestre la ubicación de los puntos de interés del municipio, un mapa interactivo que permite a las personas usuarias seleccionar un punto de interés específico para poder lanzar su contenido en realidad aumentada desde cualquier lugar, sin necesidad de estar físicamente en los puntos de interés.

Respecto a la información de los puntos de interés, la aplicación ofrece una descripción detallada de cada uno de ellos, con fotografías, videos, audioguías, enlaces de interés, reconstrucciones o modelos tridimensionales y cualquier otra información relevante.

Además, esta aplicación cuenta con funcionalidades en realidad aumentada que permiten a los usuarios ver los puntos de interés del municipio en realidad aumentada, utilizando la cámara de sus dispositivos móviles tanto a través de la detección de marcadores físicos como de la detección de superficies para mostrar la experiencia sin necesidad de marcador.

La aplicación incorpora un sistema de registro de eventos y recogida de datos con los que se generarán métricas de uso.

Se ha realizado el modelado en 3D para visualización en Realidad Aumentada, tanto en la App como en la Web, de diversos elementos arquitectónicos, en definición por Comercio y Turismo del Ayuntamiento de Pamplona, de acuerdo a los recursos patrimoniales, históricos, culturales y comerciales

En 2025 se ha realizado la ejecución de mantenimiento y gestión y resolución de incidencias y la asistencia técnica de las soluciones descritas. También se han definido contenidos básicos de textos, imágenes, vídeos y modelajes 3 D en 24 puntos de la Ciudad. Para el verano 2026 se realizará la puesta en marcha definitiva de la aplicación en las calles de la ciudad con la suma de contenidos puntuales.

El proyecto APP RA COMPRAR EN PAMPLONA/IRUÑEAN EROSI se compone de:
- App móvil nativa para iOS y Android
- Aplicación Web para poder visualizar las propuestas comerciales en rutas turísticas comerciales en realidad aumentada.
- CMS Gestor de contenidos (Panel de gestión) que permitirá la vinculación entre comercio y turismo del Ayuntamiento de Pamplona a través del cual el personal técnico del municipio podrá gestionar el contenido publicado en la app y aplicación web, así como la consulta de métricas generadas por los datos del uso de la aplicación.
- Generación de reconstrucciones 3D a definir por los responsables del proyecto.
- Mantenimiento, gestión y resolución de incidencias, mediante la asistencia técnica de las soluciones descritas durante el periodo de vigencia del contrato.

SISTEMA DE MARKETING DIGITAL Y OBSERVER

NODOS SEEKETING es un dispositivo que es capaz de detectar dispositivos móviles de forma única, es decir, que cada móvil se contabilice una sola vez. El sistema incluye un conjunto de herramientas para la creación y seguimiento de campañas de mensajes/comunicación digital geo localizada (proximidad). Contenidos como información de comercio local, programación municipal, eventos de carácter festivo, comercial o turístico, encuestas de satisfacción, promoción de productos locales etc. pueden ser lanzados a través de notificaciones “push”, email o WhatsApp.

El Módulo de CRM permite:
- Crear promociones y códigos de canjeo
- Crear campañas de Email, SMS, Whatsapp
- Maquetar y cargar plantillas de email
- Push de APP integrada por SDK para iOS y Android y HTML5
- Interacción con otros sistemas (cartelería digital): envío y publicación de contenido digital a través de la API de Seeketing.
- API de servicio de integración con cualquier otro sistema IT a través del estándar

NODOS SEEKETING incluye, entre otras, estas prestaciones:

- Asesoramiento en campo a los comerciantes de la zona, para colaborar en la preparación de campañas y contenidos de marketing de proximidad.
- Lanzamiento de comunicación por canales digitales (Whatsapp/SMS…) a potenciales clientes que pasan o compran por la zona. EL proyecto contempla conseguir al menos 100.000 usuarios de Whatsapp y realizar al menos 100.000 mensajes SMS.
- Análisis estratégico y del marketing mix de comercios, competencia y principales estrategias a desarrollar para cada zona.
- Creación de contenido comercial, landings de tiendas y productos/servicios, contenidos audiovisuales de productos/servicios/negocios, descripciones, copys, etc.
- Programación y automatización de perfiles
- Creación de incentivos y otros medios publicitarios, campañas de captación, incluso acciones de Street-Marketing, Sampling, azafat@s, etc.
- Seguimiento de campañas, visitas y ventas generadas y optimización continua de resultados.

Desde el Seeketing Observer dashboar se puede realizar la medición de la ocupación en diferentes puntos de la ciudad por días, por horas y por meses desde junio de 2025. El conteo se realiza como visitantes únicos y también por oportunidades siguiendo también los caminos de los móviles. De esta forma se analiza con claridad la visita a las zonas, los recorridos y las paradas y también los mapas de calor según las zonas. Con cierto detalle se puede analizar los perfiles de local o visitantes, viendo frecuencias de visita.

Ubicaciones de las instalaciones de los 24 sensores Seeketing

- 7 sensores en MUPIS digitales de Comercio (ISS)
- 5 sensores en MUPIS digitales de Comunicación (JCDecaux):
- 12 sensores en localizaciones exteriores

CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LA APP IRUÑA BIZI/VIVE PAMPLONA DE LAS ASOCIACIONES DE COMERCIANTES DE PAMPLONA

El objetivo de la campaña de promoción de la APP IRUÑA BIZI /VIVE PAMPLONA, aplicación para el consumo en los comercios locales de la Ciudad se realizó en junio de 2025 y tenía como objetivo conseguir el mayor número posible de descargas de la App.
La App “Iruña Bizi” fue desarrollada para la Asociación Casco Antiguo de Pamplona con los fondos tecnológicos del año 2023 de Gobierno de Navarra.
A finales del año 2024, con la colaboración de Cámara Navarra, la App se hizo extensible a todas las asociaciones de comerciantes de Pamplona.

Iruña Bizi es una aplicación para móviles que busca la fidelización de la clientela a través de la emisión de diferentes tipos de cupones. Los cupones lo pueden ofertar los comercios dados de alta en la App, cada asociación de comerciantes de Pamplona, o todas las asociaciones de comerciantes de Pamplona de forma conjunta. En definitiva, es una aplicación digital de fidelización que necesita ser constantemente promocionada para obtener el máximo número de seguidores a través de las descargas. Para conseguir que se realicen estas descargas nos parece imprescindible incorporar merchandising como incentivo, al menos en esta primera fase de relanzamiento como App de la ciudad.

La campaña contó con la realización de cartelería analógica y digital y el lanzamiento de una campaña de marketing digital con base en Instagram y Facebook y la tangibilización con escaparate profesional en Mercaderes 11 y un regalo directo, una toalla con la identidad gráfica de la Ciudad.

Para el incentivo de las descargas de la App se propuso que los establecimientos en los que se realizaban compras, en unas fechas previamente establecidas, informaban a la clientela de los pasos a dar para descargarse la App, al descargarse la App se pudo guardar el cupón que daba derecho a recibir un regalo directo a determinar vinculado con Pamplona.
El regalo directo se recogía en la calle Mercaderes nº 11, donde hubo que presentar que presentar el tique de compra. Además de las toallas se llegó a un acuerdo con la Catedral de Pamplona para realizar una visita singular, a la campaña mayor de la Catedral, la campana María.

REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE REPARTO DE ÚLTIMA MILLA 2025

El transporte de la última milla constituye el tramo final de la cadena de suministro y la etapa en la que los productos y mercancías llegan al consumidor final o, en su caso, a los establecimientos comerciales, bien desde los almacenes o desde los centros de distribución.

Los accesos derivados de dicho transporte al centro de Pamplona deben ser tenidos en consideración, dado el elevado número de accesos que genera, por ello, dentro del proceso de elaboración de la ordenanza de la Zona de Bajas Emisiones por parte del citado Ayuntamiento, se hace necesario disponer de un estudio que mida el impacto de dicha actividad, la situación actual, la tipología de operadores, vehículos, horarios, costes logísticos, etc, así como las restricciones legales, tecnológicas y físicas existentes, que permitan contar con modelos económicos con propuestas de optimización, nuevos escenarios para la aplicación de actuaciones públicas.

El Ayuntamiento de Pamplona regula el acceso a la Zona de Acceso Controlado (ZAC), principalmente en el Casco Antiguo y el Parque Aranzadi, para priorizar el tránsito peatonal y ciclista, y reducir la contaminación.

Los objetivos de la ZAC son garantizar el tránsito seguro de peatones y ciclistas, y permitir el acceso ordenado de los ciudadanos a comercios, viviendas, centros culturales y educativos, organismos públicos y zonas monumentales. Asimismo, reducir el volumen de vehículos a motor que transitan por las calles del Casco Antiguo y mejorar la estética y la calidad del aire de la ciudad reduciendo los ruidos y humos derivados del tráfico rodado de los vehículos a motor.

En diciembre de 2022, la Zona de Acceso Controlado (ZAC) del Casco Antiguo pasó a denominarse Zona de Bajas Emisiones. El concepto de Zona de Bajas Emisiones de la Ley 7/2021 coincide con los objetivos de las normas reguladoras de acceso al Casco Antiguo. Desde su implantación, el tráfico de vehículos en la zona se ha reducido en porcentajes que superan el 40% en calles como Mayor, Nueva o Santo Domingo, lo que reduce la emisión de gases de efecto invernadero. La zona comprende el perímetro formado por las calles Taconera, Navas de Tolosa, Paseo de Sarasate, calle Duque de Ahumada, calle Juan de Labrit, calle Vergel y calle Santo Domingo (Huertas de Santo Domingo), con dos circuitos para dejar o recoger pasajeros por tiempo limitado, en la calle Mercado y la calle Juan de Labrit.

Durante el año 2025, el Ayuntamiento de Pamplona ha elaborado la ordenanza de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE), parte indispensable de la cual es el transporte de última milla, debido al elevado número de acceso que genera. Esta ordenanza se pondrá en marcha el 1 de enero de 2026.
La mutualización del transporte de última milla es esencial para reducir el acceso del tráfico rodado no residencial al Casco Viejo de Pamplona, que en 2023 registró un total de 126.000 entradas.

Para ello, se consideró imprescindible elaborar un estudio de las actividades que generan un mayor número de accesos a la ZBE, sus horarios, frecuencias y posibles alternativas para su reducción y que es objeto de esta ayuda directa de Gobierno de Navarra al Ayuntamiento de Pamplona.

Este Estudio de Reparto de Última Milla circunscrito al Casco Viejo de Pamplona se ha elaborado en 2025 y ha incluido un estudio logístico integral del reparto urbano de mercancías, un modelo de restricciones normativas, físicas y ambientales y un modelo económico-financiero que permita valorar escenarios de actuación y posibles retornos económicos y sociales.

El estudio logístico contempla:
- Diagnóstico de la situación actual del reparto urbano en el Casco Viejo (última milla).
- Tipología de operadores, vehículos, horarios, y zonas de carga/descarga.
- Identificación de nodos logísticos relevantes.
- Análisis de puntos críticos: congestión, emisiones, ineficiencias.

El modelo de restricciones define:
- Restricciones legales (ordenanzas, normativa de tráfico, medio ambiente).
- Restricciones físicas (ancho de calles, carga estructural, accesibilidad).
- Limitaciones tecnológicas o de infraestructura.

El modelo económico analiza:
- Estimación de costes logísticos actuales.
- Propuestas de optimización y análisis coste-beneficio.
- Escenarios de aplicación de nuevas políticas.
- Evaluación del retorno social y ambiental.

En relación a la regulación de la movilidad urbana y en particular de la distribución urbana de mercancías de la Ciudad de Pamplona, presenta una estructura multinivel en la que concluyen disposiciones de carácter europeo, estatal, autonómico y local.
Como instrumentos de planificación estratégica y sectorial Pamplona cuenta con un plan de movilidad urbana sostenible de la Comarca de Pamplona, la planificación urbanística municipal vigentes y los planes y estrategias municipales vinculados a la mejora ambiental, la reducción del ruido y la calidad del espacio público, así como las iniciativas relacionadas con la movilidad sostenible y la seguridad vial.

La nueva ordenanza municipal de movilidad se alinea expresamente con estos principios estratégicos.

Desde el punto de vista de la Distribución Urbana de Mercancías, la ordenanza constituye el principal instrumento normativo de aplicación directa, al regular:

- El régimen general de circulación y estacionamiento.
- Las zonas reservadas para carga y descarga y sus condiciones de uso.
- Los horarios habilitados para la realización de dichas operaciones.
- Las autorizaciones específicas y reservas de espacio.
- El régimen sancionador aplicable a los incumplimientos.

El estudio también establece el modelo de restricciones que definirá las reglas operativas de acceso, estancia y uso del espacio público para el DUM en el Casco Viejo. Cada medida se valora con una matriz impacto-esfuerzo y un índice DVF (deseabilidad-viabilidad. Factibilidad).

Las medidas analizadas han sido las siguientes:
- Gobernanza, control y dato.
- Gestión del espacio y tiempos de operación
- Soluciones operativas y de consolidación
- Transición energética e incentivos
- Capacitación y comunicación
- Medidas a estudio con alto impacto regulatorio o fiscal

Finalmente, el estudio define un modelo económico-financiero y escenarios como la estimación de costes logísticos actuales, las propuestas de optimización y análisis coste-beneficio y los escenarios de aplicación de nuevas políticas.

10.1.5 Mesa de comercio

La Mesa Técnica de Comercio es un grupo de trabajo formado por el personal técnico de las asociaciones de comerciantes de la ciudad y personal técnico del área de comercio. Tiene carácter consultivo y se crea con el objetivo de aportar información sobre el desarrollo de las actividades del área de Comercio y Turismo y de recabar sugerencias y consultas al respecto.

En 2025 se realizaron 2 sesiones de la Mesa Técnica de Comercio.

10.1.6 Ejecución Fondos Next Generation EU de Comercio

El programa Next Generation EU o Mecanismo de Recuperación y Resiliencia es un plan de inversiones creado por la Unión Europea para reactivar la economía después de la crisis del coronavirus. Fue aprobado por el Consejo Europeo el 21 de junio de 2020.

Estas ayudas se canalizan a través de Planes de Recuperación desarrollados por cada estado miembro, que incluye las reformas y proyectos de inversión necesarios. En España se canalizan a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España PRTR, aprobado también por la Comisión Europea. A través de este plan, se prevé que España pueda beneficiarse de aproximadamente 140.000 millones de euros para invertir en la recuperación económica y, concretamente, en la transición digital y ecológica. En 2025 se ha realizado por un lado de justificación de las ayudas además de la subsanación de las justificaciones solicitados por los equipos de controladores de los 3 subproyectos.

SUBPROYECTO ACT -010000-2022-97

1. Rehabilitación de locales municipales para servicios a clientes de ejes comerciales turísticos. 150.000 euros.
   Reforma del céntrico local de C/ Mercaderes 11 como espacio coworking o punto de encuentro entre las asociaciones de comerciantes, en el que se podrán analizar la puesta en marcha de nuevos servicios con especial énfasis en el relevo generacional (proyecto LEKUKO).
2. Medidas sobre locales vacíos en ejes comerciales turísticos. 20.000 euros.
   Medidas de embellecimiento de escaparates vacíos en Calle Mayor de Pamplona y aledaños. Realizado por APYCES. Esta medida actúa para evitar la pérdida de valor de espacios urbanos y su daño de imagen.
3. Reurbanización aceras y accesos ejes comerciales turísticos: Camino de Santiago y SF. 300.000 euros.
   Intervención para la amabilización de la Calle Fuente del Hierro en el Barrio de Iturrama, identificada como eje turístico del Camino de Santiago a su paso por la ciudad.
4. Señalética comercial digital y accesible en ejes comerciales turísticos. CS Y SF. 40.000 euros.
   Diseño y colocación de señalética comercial digital para el despliegue de contenidos comerciales, turísticos y de ciudad en mupis o pantallas digitales de diferentes puntos de la Ciudad. Prioridad al contenido del pequeño comercio local.
5. Ornamentación urbana en zonas comerciales turísticas. Ejes CS Y SF 30.000 euros
   Instalación de elementos decorativos en fachadas, escaparates o accesos comercios e iluminación exterior e interior en campañas comerciales y turísticas.
   Decoración exterior fachada Casa Seminario y conos luminosos en comercios de Pamplona.
6. Mobiliario, luminarias y embellecimiento ejes comerciales turísticos CS y CF. 80.000 euros.
   2ª parte del proyecto de amabilización de la Calle Fuente del Hierro en Barrio de Iturrama.
7. Digitalización. Implantación red wifi en ejes comerciales turísticas CS Y CF 10.000 euros.
   Renovación de los puntos de acceso WIFI público gratuito en los alrededores de Oficina de Turismo y Plaza Consistorial, Plaza del Castillo, Kiosko Recoletas y Calle Mayor de Pamplona.
9. Puesta en funcionamiento de un sistema de marketing inteligente. 100.000 euros
   Desarrollo de una solución tecnológica para el control y de flujo y de aforos (Smart data) y para el lanzamiento de campañas de marketing digital promovida por el comercio local. Sistema de nodos colocados principalmente en los mupis o pantallas digitales.
11. Dinamización con realidad aumentada RA. 50.000 euros
    Implantación de una aplicación de realidad aumentada, con su panel de gestión y mantenimiento con el fin de captar la atención de los turistas, visitantes y locales en favor del comercio urbano y el producto local e incrementar su consumo durante la visita a la ciudad. App móvil, aplicación web, gestor de contenidos con generación de reconstrucciones 3 D.
12. Rutas comerciales turísticas. (Libro Comercios centenarios de Carlos Albillo). 25.000 euros
    Mapeo y recogida de comercios centenarios de Pamplona con la edición y publicación de un libro que pone en valor este patrimonio material e inmaterial de la Ciudad.

13 y 14. Formación y sensibilización a comercios para reducción de residuos. Servicio de asesoría de mejora de eficiencia energética del comercio urbano. 5.000+15.000 euros.
Campaña de comunicación sobre la reducción de residuos y la eficiencia energética y su influencia en la mejora de la gestión y la competitividad de los comercios. Asistencia personalizada a los comercios de la Ciudad.

SUBPROYECTO MS-010000-2022-221

1. Puesta en funcionamiento de un sistema de marketing inteligente. 200.000 euros. Desarrollo de una solución tecnológica para el control y de flujo y de aforos (Smart data) y para el lanzamiento de campañas de marketing digital promovida por el comercio local. Sistema de nodos colocados principalmente en los mupis o pantallas digitales
2. Herramienta digital para informes de observatorio urbano ejes comerciales. 15.000 euros.
Implementación de mejoras en la herramienta GEOPAMPLONA-VISOR DEL COMERCIO.
8. Medidas sobre locales vacíos en ejes comerciales urbanos. 100.000 euros. Medidas de adecentamiento y decoración. Local Mercaderes 11.
9. Reurbanización y/o ensanchamiento aceras y mejora de accesos en ejes comerciales urbanos. 300.000 euros.
Actuación en Boulevard Iturrama.
10. Mobiliario urbano y otras acciones de embellecimiento ejes comerciales alta densidad. 100.000 euros.
Mejora de iluminación con 92 nuevos puntos LED en la Calle Amaya, calle comercial del Segundo Ensanche.
11. Análisis para la creación y puesta en marcha de una comunidad energética dirigida al comercio. 15.000 euros.
Puesta en marcha de un simulador digital para la gestión de comunidades energéticas.
12. Iniciativas para impulsar la reducción y aprovechamiento del desperdicio alimentario. 10.000 euros.
Edición y difusión de guías de aprovechamiento del desperdicio alimentario dirigido a comerciantes y a la ciudadanía.
14. Formación dirigida al comercio en el ámbito de la gestión. 10.000 euros.
Formación presencial y seguimiento on line dirigido a los comerciantes de Pamplona sobre plan de gestión y competitividad.
15. Servicio de apoyo al traspaso de negocios en el comercio, nuevo emprendimiento. 30.000 euros.
Realización de mapeo de comercios en fase de relevo generacional y primer asesoramiento para realizar este paso. Puesta en marcha del proyecto LEKUKO.
16. Instalación de dispositivos de mejora de la accesibilidad universal: señalética comercial digital accesible. 100.000 euros.
Diseño y colocación de señalética comercial digital para el despliegue de contenidos comerciales, turísticos y de ciudad en mupis o pantallas digitales de diferentes puntos de la Ciudad. Prioridad al contenido del pequeño comercio local.

PROYECTOS DE COMERCIO NEXT GENERATION EU EJECUTADOS EN 2024 POR LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL GESTORA DE LOS MERCADOS COMIRUÑA

3. Señalética y pantallas digitales en los mercados municipales (Santo Domingo y Ermitagaña) 30.000 euros
   Diseño y colocación de señalética comercial digital para el despliegue de contenidos comerciales, turísticos en mercados.
4. Obras de adecentamiento locales galería mercado Ermitagaña. 25.000 euros.
   Nuevo proyecto de iluminación.
5. Obras y equipamiento de espacios en los mercados municipales para el desarrollo de actividades de dinamización. 75.000 euros.
   Instalación de aulas de cocina en los mercados municipales.
6. Instalación de punto de entrega inteligente mercado Santo Domingo 90.000 euros.
   Instalación de taquillas punto de entrega inteligente o delivery temperatura y paquetería seca.
7. Obrador en Mercado Santo Domingo. 48.400 euros.
   Instalación de dos obradores diferenciados (derivados cárnicos y derivados comida preparada.
13. Iluminación mercado Ermitagaña para mejoras de eficiencia energética. 8.000 euros.
    Mejora de instalación lumínica utilizando lámparas LED.
17. Campañas de comunicación y sensibilización con apoyo al comercio local y zonas alta densidad. 70.000 euros.
    Diseño de contenidos de comunicación y sensibilización para inserción en medios on line y off line. También para locales y visitantes de la ciudad.
18. Plan de marketing de mercados municipales. 40.000 euros.
    Elaboración de un plan de marketing para los mercados municipales.
    Ejecución de acciones del plan como impresión de folletos informativos y reparto de calendarios municipales.

10.1.7 Convocatoria de ayudas para el sector del comercio 2025

Las Asociaciones de Comerciantes de Pamplona optaron a 85.000 euros de ayudas del Ayuntamiento para la realización de actividades de dinamización, promoción y fomento del sector comercial. Las ayudas fueron dirigidas a asociaciones de comerciantes tanto zonales como gremiales con presencia mayoritaria en Pamplona.

La finalidad de esta convocatoria de carácter anuales el apoyo al sector del comercio minorista de Pamplona y el fomento del asociacionismo comercial. El fomento del comercio de proximidad forma parte de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Pamplona 2030. En la Pamplona de 2030, el comercio de proximidad (considerando este concepto en sentido amplio, incluyendo al comercio, la hostelería y los servicios que satisfacen las necesidades de abastecimiento, consumo y ocio cotidiano de las personas que residen en Pamplona) es un sector fundamental y revitalizado, por su carácter vertebrador, por su aportación a la vitalidad de los barrios y a la identidad, buena imagen y diferenciación de la ciudad frente a otras, generador de empleo local, además de prestar un servicio básico que aporte calidad de vida a la población.

Se subvencionaron acciones de animación y dinamización, acciones de promoción y comunicación, acciones de fomento empresarial y asociacionismo comercial y, por último, acciones de urbanismo comercial.

Se entienden como acciones de animación y dinamización aquellos proyectos y actuaciones que tengan como finalidad generar un ambiente ameno y atractivo de manera que se incentiven las visitas por motivo de compras a las distintas zonas comerciales de la ciudad. Se trata de acciones de ambientación musical y otras actividades artísticas de animación callejera; actividades de ocio infantil y juvenil, familiar o para otros segmentos sociales; actividades divulgativas y formativas orientadas a mejorar hábitos y comportamientos sociales que beneficien al comercio o a la sociedad en su conjunto; actividades gastronómicas, de demostración y /o de degustación de alimentos, entre otras. Podrán realizarse tanto al aire libre como en el interior de locales.

Las acciones de promoción y comunicación engloban proyectos que busquen captar, incrementar y fidelizar clientela para las zonas comerciales y retener e incrementar su gasto comercial en negocios locales y por ende incrementar ventas de los comercios de la zona de actuación. Se incluyen actuaciones orientadas a mejorar la imagen del comercio y de las zonas comerciales, acciones de sensibilización y de comunicación relacionadas con el ámbito de actuación de la asociación sea zonal o sectorial. Deberán tratarse de acciones comunes y globales para el conjunto de comercios asociados a la entidad solicitante. Entre otras, las bases recogen sorteos, premios, muestras y obsequios vinculados a las campañas promocionales, campañas publicitarias en medios convencionales y medios online, material promocional y de merchandising, acciones de fidelización...

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA PARA FOMENTAR EL TRASPASO DE COMERCIOS CENTENARIOS Y LONGEVOS DE PAMPLONA

Lanzamiento de una línea de ayudas al traspaso de comercios centenarios y singulares. En 2025, se establece un límite inicial de consignación presupuestaria 40.000,00 euros. La concesión de las ayudas se ha realizado en régimen de evaluación individualizada. Las ayudas económicas han sido destinadas a subvencionar los gastos de alquiler de locales comerciales.

La ayuda otorgada ha subvencionado el 50% del coste del alquiler durante los doce primeros meses de pago o 600 euros/mes por local.

No se subvencionan impuestos, tasas, IVA, fianza de locales ni gastos de gestión inmobiliaria.

Los criterios de valoración han sido los siguientes:

a) Plan de Negocio (máx. 40 puntos). Se valorará el grado de madurez y análisis realizados del proyecto empresarial.
   a. Descripción del negocio: 20 puntos.
   b. Análisis de inversiones y financiación: 20 puntos.
b) Grado de protección (máx. 30 puntos).
   a. Comercios centenarios: 30 puntos.
   b. Comercios singulares: 15 puntos.
   c. Otros comercios: 0 puntos.

c) Contribución a la mejora del mix comercial (máx. 30 puntos).
   a. Mantiene la actividad del comercio centenario o singular traspasado: 30 puntos.
   b. Modifica la actividad, pero está vinculada o es complementaria a la existente: 20 puntos.
   c. La actividad iniciada no guarda relación con la existente, pero complementa el mix comercial de la zona: 10 puntos.
   d. La actividad iniciada no guarda relación con la existente, y no mejora el mix comercial de la zona: 0 puntos.

Con un mínimo de 75 puntos
De manera adicional, siempre y cuando se haya superado la puntuación mínima, se han valorado positivamente los siguientes criterios, pudiendo la valoración final exceder el máximo importe definido:
a) El comercio sobre el que se realiza el contrato de arrendamiento se encuentra sin actividad: 25 puntos.
b) El contrato de arrendamiento contiene una opción de compra a favor del arrendatario y el importe del arrendamiento sirva a para aminorar el precio de ejecución de la opción de compra: 25 puntos.
c) Proyectos que hayan pasado por el programa "Lekuko" de relevo generacional: 25 puntos.

El comercio traspasado debía ser:
a) Comercio centenario.
b) Comercio singular. Se entenderán como singulares aquellas actividades poco comunes en el mix comercial de la ciudad, entendiendo como tales aquellas un número inferior a 3 en el IAE de la ciudad.

En el marco de la convocatoria de subvenciones en régimen de evaluación individualizada para fomentar el traspaso de comercios centenarios y longevos de Pamplona 2025 hubo una solicitud de Positive Foot Flow Sociedad Microcooperativa a la que se concedió una subvención de 3.605,27 euros por el traspaso del local sito en la C/San Saturnino 1 bajo de nombre comercial Zapatería La Infantil y con licencia de apertura de 1902.

10.1.8 Proyecto transfronterizo Comdur Interreg 2025

El Ayuntamiento de Pamplona fue invitado en 2021 a participar en el proyecto europeo COMDUR, que se enmarca en el programa europeo de cooperación transfronteriza Interreg VI-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2021-2027)

COMDUR, 'Comercio durable' (sostenible) es el nombre del proyecto de comercio sostenible que se enmarcó en POCTEFA. El Ayuntamiento de Pamplona se suma al mismo con el objetivo de ayudar a los comercios de la ciudad, y del resto de regiones participantes a incorporar procesos de economía circular para evitar el desperdicio, mejorar la competitividad y hacer de la sostenibilidad un valor diferencial.

El programa POCTEFA 2021-2027 cofinancia proyectos en diferentes sectores, cuales son: innovación, medio ambiente, formación, mercado laboral, cultura y turismo, entre otros), entre organizaciones con perfiles complementarios y que fomentan el desarrollo sostenible del territorio transfronterizo de España, Francia y Andorra.

La dotación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), concedida al Programa de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra 2021-2027 asciende a 227 millones de euros para financiar proyectos. La tasa máxima de cofinanciación FEDER del Programa es del 65% del gasto elegible de sus proyectos, estando esta primera convocatoria dotada con 95,4 millones de euros.

Con fecha 2 de enero de 2024, se firma el acuerdo transfronterizo de asociación y con fecha 26 de febrero de 2024, se concede la ayuda FEDER al proyecto EFA110/01, COMERCIO SOSTENIBLE con el acrónimo COMDUR. La entidad jefa de fila es la Federación mercantil de Gipuzkoa. La fecha final del proyecto es el 30 de junio de 2026, por lo que la duración total del proyecto es de 2 años, 5 meses y 29 días.

Los socios son la Federación mercantil de Gipuzkoa (20,35%), Zaragoza esencial (12,86%), Ayuntamiento de Barcelona (17,37%), CCI Toulouse-Haute Garonee (15,63%), FEDE Toulouse (5,13%), CCI Pyrennees Occidentales (16,32%) y Ayuntamiento de Pamplona (12,32%).

El objetivo general de COMDUR es mejorar la competitividad y la innovación en el sector comercial minorista de los territorios socios acompañando a las pymes de comercio y a sus estructuras de apoyo (Cámaras, Asociaciones, Áreas de Comercio, de Aytos) hacia modelos empresariales donde la economía circular esté integrada en el negocio. El proyecto busca lograrlo a través de un enfoque personalizado, escalable y mentorizado con el sector que se adapte al nivel de madurez de cada pyme y al subsector al que esta pertenece; por ejemplo, en voluminosos como el sector del mueble la reutilización cobrará mucha importancia mientras que en alimentación será clave la adecuada gestión de residuos.

COMDUR pretende convencer al sector comercio de que el desarrollo de modelos de negocio donde tenga cabida la economía circular es estratégico para la supervivencia y competitividad del sector: además de una necesidad medio ambiental. La economía circular es tendencia en la sociedad, los consumidores van a exigir su observancia cada vez más y la legislación va a imponer medidas. El proyecto contribuirá a preparar al sector para los cambios que ya se están comenzando a producir. A diferencia del proyecto CORE que se centró en la digitalización del comercio, COMDUR se enfoca en la circularidad de las actividades empresariales del sector comercio. Los diferentes itinerarios personalizados de economía circular para pymes de comercio tendrán como objetivo reducir residuos, fomentar la reutilización y el reciclaje, así como el uso de según qué materiales, la promoción de productos km 0 y la generación de valor en el ciclo de vida de los productos, reduciendo la huella ambiental de las empresas.

Al finalizar el proyecto, se espera que parte del sector comercial de los territorios socios esté inmerso en un proceso de transformación circular que les haga más competitivos. La cooperación transfronteriza es fundamental, ya que existe una interdependencia económica y comercial.

En 2025 se ha finalizado la realización del autodiagnóstico de competitividad de los comercios locales en materia de economía verde. También se ha puesto en marcha el plan de comunicación del proyecto COMDUR, el Ayuntamiento de Pamplona se encargó de la puesta en marcha del expediente de licitación para la asistencia técnica del mismo.

10.1.9 Smart Iruña Lab 2025

El Ayuntamiento de Pamplona ha puesto en marcha en 2025 la cuarta edición de Smart Iruña Lab, una iniciativa que comenzó en 2018, y que pretende avanzar en la calidad de vida con el uso inteligente del conocimiento, la innovación y la tecnología. Este programa busca la colaboración público-privada para la identificación de proyectos piloto en ámbitos ligados al modelo de ciudad inteligente (Smart city), de forma que cooperen en el tipo de ciudad que se está diseñando para el futuro.

Smart Iruña Lab es una línea de trabajo municipal relacionado con el proyecto europeo OPEN Lab, que a su vez pretende barrios energéticamente positivos a través de metodologías de co-creación y living labs, con la participación de los agentes que conforman la cuádruple hélice (administraciones, la I+D+i, ciudanía y empresas). Es un programa que trabaja en la línea de la Agenda Urbana Pamplona 2030 y que incide también en la innovación empresarial e impulsa la colaboración público − privada.

Finalmente, busca mejorar el posicionamiento de la ciudad como Smart City a nivel internacional, ya que el Ayuntamiento considera que transitar hacia una "ciudad inteligente" es apostar por la mejora de la calidad de vida de su ciudadanía, logrando una mayor eficacia y eficiencia en la prestación de servicios públicos.

En 2025, Pamplona ha sido el laboratorio de tres proyectos tecnológicos piloto para hacer una ciudad más moderna y sostenible. El primero, servirá para monitorizar aforos basado en cámaras y algoritmos de inteligencia artificial; el segundo, colocará sensores acústicos inteligentes diseñados para medir la presión sonora y detectar las fuentes de origen y su impacto y el tercer proyecto diseñará e instalará microgeneradores para la producción eléctrica.

Son los tres proyectos seleccionados en la tercera edición de Smart Iruña Lab, un programa del Ayuntamiento de Pamplona que busca identificar proyectos tecnológicos e innovadores ligados al modelo de ciudad inteligente (Smart city) para ponerlos en marcha de forma piloto en la ciudad. El Ayuntamiento pone a disposición de los proyectos el uso de todas las infraestructuras que necesiten (como pueden ser edificios e instalaciones, calles, espacios, farolas, aspersores, semáforos, plazas de parking...) para que puedan testear sus soluciones innovadoras en un entorno real. Además, les ofrece formación, asesoramiento personalizado y apoyo en la comunicación de los proyectos.

ESTADÍSTICAS DE AFORO Y SEGURIDAD, CON CÁMARAS E IA

Promueve: Copysan. Jorge Santo

Descripción: la solución consiste en un sistema de moni-toreo de aforos basado en cámaras y algoritmos de inteligencia artificial. Utiliza cámaras existentes o nuevas para capturar imágenes y aplicar técnicas avanzadas de visión por ordenador que permiten contar personas en tiempo real. La usabilidad está enfocada en la gestión eficiente de espacios públicos, mejorando la toma de decisiones en relación a la seguridad, control de aforo y necesidades operativas. Este sistema resuelve la necesidad de monitorizar y gestionar la ocupación de personas en diferentes en-tornos, anticipándose a potenciales riesgos de seguridad o infrautilización de recursos. Actualmente, la solución está en una fase avanzada, con los principales subsistemas desarrollados y probados en entornos controlados. Se ha probado en un entorno de laboratorio y en escenarios

simulados, pero no en un con-texto operacional real. Copysan cuenta también con otras soluciones relacionadas con la visión artificial e IA implantadas en entornos industriales. Esta solución no se ha comercializado aún, y tampoco cuenta con patente o protección intelectual en este momento. Sin embargo, su escalabilidad y aplicabilidad han sido validadas técnicamente.

AUTOPRODUCCIÓN ELÉCTRICA MEDIANTE MICROGENERACIÓN

Promueve: Energía Gara. Aritz Chocarro

Descripción: Diseño e instalación tanto microaerogeneradores como bicicletas de spinning que tienen la capacidad de generar e inyectar electricidad en la red eléctrica. Se han probado distintas opciones mecánicas para la generación y se han hecho distintas pruebas en distintos espacios. Está probada también la electrónica necesaria para el control de las potencias de generación, así como para el acopla-miento con la red eléctrica. Se pretende solucionar las pérdidas energéticas que se producen en el transporte de electricidad, pudiendo producir la electricidad lo más cercano posible al consumo. Se instalan los sistemas de producción en el mismo sistema de baja tensión donde se produce el consumo. El sistema está creado y ensayado, se han comercializado los primeros prototipos, así como versiones anteriores. No disponen de patentes.

SENS (SMART ENVIRONMENTAL NOISE SYSTEM)

Promueve: Universitat Pompeu Fabra, Amaia Sagasti

Descripción: SENS (Smart Environmental Noise System) es un sensor acústico inteligente diseñado para la monitorización de entornos sonoros urbanos, con un enfoque no solo en la medición objetiva del nivel de presión sonora (decibelios), sino también en el análisis de las fuentes sonoras presentes en el entorno y su impacto emocional. El dispositivo capta en tiempo real el nivel de sonido ambiental y, mediante inteligencia artificial, ofrece dos indicadores subjetivos: si el sonido es agradable o no y el sonido y el nivel de actividad percibido en el entorno, ambos vinculados a las emociones generadas en los oyentes siguiendo el estándar internacional ISO-12913. Además, también a través del aprendizaje automático, se identifican las fuentes sonoras predominantes en el ambiente, permitiendo relacionar la percepción emocional con las características específicas del escenario sonoro. La instalación de una red de estos dispositivos distribuidos en una ciudad permitiría recolectar datos en tiempo real con información esencial para detectar zonas con altos niveles de ruido, quiénes lo causan y comprender cómo estos afectan el bienestar emocional de las personas. Esta información es clave para tomar medidas más acertadas que mejoren la calidad acústica de los espacios públicos. Los resultados también pueden utilizarse para concienciar a la ciudadanía a través de informes post-análisis o paneles digitales sincronizados con los sensores que reaccionen en tiempo real al ruido. Actualmente, la solución propuesta se encuentra en fase de pruebas (fase 5). Se ha desarrollo una solución de hardware y software y se han realizado simulaciones y pruebas en entornos controlados en la ciudad de Barcelona. El siguiente paso es verificar el correcto funcionamiento del dispositivo en entornos reales, y realizar los ajustes necesarios para mejorar su efectividad y resiliencia. La solución se desarrolla en colaboración con KeAcoustics, que provee el hardware sobre el cual mantiene la propiedad intelectual. Este componente (sin inteligencia artificial) no se ha comercializado, pero se ha utilizado en proyectos piloto liderados por KeAcoustics.